



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE - REGISTRO DGC - NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115202801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tome CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de marzo de 1991

Número 54

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El C.M.V.Z. Jorge Becerril Ballesteros, Secretario del H. Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México con las facultades que me confiere el artículo 75 fracción V de la Ley Orgánica Municipal;

C E R T I F I C A :

Que en el libro ordinario de cabildos del H. Ayuntamiento en el Acta No. 8 con fecha trece del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y uno reunidos en el Salón de Cabildos del H. Cuerpo Edificio, y entre los presentes los CC. Dr. Serafín Arroyo Rubio, Profr. Juan Raymundo Crisanto Reyes, Lic. Andrés de la Cruz Ortega, Lic. Florentino Castoño Morales, Guillermo Quiroz Ruiz, Lic. Ofelia Alejandra González Olmos, Serafín Ballesteros Roque, Ignacio Becerril Fonseca, Cruz Sotero Benjamín y Arq. José Hernández Mercado, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Procurador, 1er., 2do.,

3ero., 4to., 5to., 6to., 7mo., 8vo., Regidores respectivamente para tratar asuntos relacionados con la Administración Municipal habiendo quórum legal se procede a la siguiente

ORDEN DEL DIA

(entre los puntos a tratar)

II.—Por unanimidad de votos los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizaron la celebración del Convenio de Administración de Contribuciones en materia de Impuesto Predial, con el Gobierno del Estado de México para el Trienio 1991-1993. (acuerdo 21).

Dado en el Palacio Municipal a la fecha señalada.

DOY FE.

SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.M.V.Z. Jorge Becerril Ballesteros.

(Rúbrica)

Tomo CII Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de marzo de 1991 No. 54

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Certificación de Cabildo del municipio de: Temoaya, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de contribuciones en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1040, 1029, 1033, 1028, 1035, 1032, 1038 y 124-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1036, 1037, 1041, 1044, 1031, 1030, 1034, 1039, 1042 y 1043.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1625/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FELIPE ALVAREZ CHAVEZ Y JULIO ELIDIO GOMEZ DE LA GARZA, apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO, en contra de ARTEMIO MEDINA ELENO y/o LUCIANO MEDINA COYOTE, el C. juez señaló las trece horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un predio ubicado en San Mateo Tlachichilpan, domicilio conocido, municipio de Almoloya de Juárez, el cual mide y linda al norte 71.14 m con carretera a Las Cruces; al sur: en dos líneas de 60.20 m y 11.50 m con terreno comunal y Modesto Hernández; al oriente: 100.20 m con terreno comunal; al poniente: en dos líneas de 19.00 m y 53.50 m con Reyes Valdez y Modesto Hernández, con una superficie aproximada de 6,168.12 m², inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 67-6781, fojas 19, Vol. 211, del libro I, sección I, de fecha doce de junio de 1984, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocándose postores y además cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para que hagan valer lo que a sus intereses convenga sirviendo de base para el remate la cantidad de veintidós millones trescientos mil pesos cero centavos moneda nacional, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1040.—19, 25 y 28 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

En el expediente número 208/91, el señor FROYLAN MANJARREZ REYES promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado y disfruta hasta la fecha respecto de un predio rústico ubicado en el paraje denominado "Los Surcos Largos" y cuyo domicilio se encuentra en la avenida Deportiva s/n en el Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, con la siguiente superficie, medidas y colindancias; superficie total de 4,694.20 m², al poniente: 59.20 m colinda con zanja y ejido de Metepec, Estado de México; al sur: 81.00 m colinda con Rosalía González; al oriente: 56.70, colinda con Fernando Espinoza Reyes; al norte: 81.00 m colinda con Josefina Espinoza de Leal.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1029. 19, 25 y 28 marzo.

En el expediente número 210/91, el señor FROYLAN MANJARREZ REYES promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión y pleno dominio que ha disfrutado y disfruta hasta la fecha respecto de una casa y terreno ubicado en el paraje denominado "La Virgen" y cuyo domicilio se encuentra en avenida Chapultepec, número 26 en el Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie de: 4,527.77; al poniente: 23.70 m colinda con zanja y ejido de Metepec, México; al sur: 194.00 m colinda con Guillermo Manjarrez Torres; al oriente: 14.50 m colinda con camino; al norte: 14.50 m colinda con camino; al oriente: 9.40 m colinda con camino; al norte: 181.40 m, colinda con Pablo Reyes Romero.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1029.—19, 25 y 28 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 203-91.

MARIA CRUZ LOPEZ OLIVA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Zacahuistla", ubicado en la población de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y Dto. judicial, que mide y linda; al norte: 11.10 m y linda con Luis García y dando un segundo norte: 18.00 m y linda con Gabriela Venegas Flores; al sur: 12.50 m linda con calle 5 de febrero y haciendo otro sur: 18.00 m y linda con Jesús Suárez; al oriente: 97.50 m linda con Isafas Arenas; al poniente: 12.50 m linda con Gabriela Venegas Flores haciendo otro poniente: 5.00 m y linda con calle Puerto Carrillo, haciendo un último poniente: 90.50 m y linda con Jesús Suárez, Josefina Méndez, Inocente Herrera y Facundo Herrera, con una superficie total aproximada de metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de la mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1033.—19, 25 y 28 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría

En el expediente 407/91, FERNANDO MARTINEZ ORTEGA promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la prolongación de la calle de Lerma, sin número, del Barrio de La Teresona en Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 36.82 m con propiedad de Abelardo López Suárez y Arturo Tapia Rivera; al sur: 18.00 m con privada o prolongación de la calle de Lerma; al oriente: en varias líneas, partiendo del vértice norte hacia el sur una línea de 11.00 m, la que continúa por otra que se inclina levemente hacia el poniente de 6.00 m, continuando por una tercera de 21.00 m la que se prolonga y continúa por una cuarta línea de 11.00 m, colindando todas estas líneas con propiedad del señor Juan Sierra Bernal; al poniente: 42.00 m con propiedad de Apolonio Santamaría Estrada.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se edita en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1028.—19, 25 y 28 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Ejecutivo mercantil expediente número 162/978, HECTOR MORALES CALDERON, endosatario en procuración del señor EMILIO OCAÑA C., en contra de TEODORO ESCOBAR ROLDAN, el ciudadano juez señaló las once horas con treinta minutos del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente, sobre un bien inmueble ubicado en las calles de José María Velasco al número 34 de la población de Temascalcingo, México, con las siguientes características; al norte: 4185 m con la avenida José María Velasco; al sur: dos líneas una de 2585 y otra línea semiquebrada de 16.65 m con Guillermo Ruiz Piña; al oriente: 5.10 m con Agustín R. Armenta Piña; al poniente: 3.30 m con Agustín R. Armenta Piña, con una superficie de 195 m. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, bajo el asiento 874 fojas 4 Vta. a 5 Vta. del libro primero sección primera volumen sesenta y tres de fecha diez de septiembre de mil novecientos setenta y tres de con valor de once millones quinientos veinticinco mil pesos, cero centavos moneda nacional, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, en la inteligencia en que el presente edicto sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar en tres veces dentro de nueve días. El Oro de Hidalgo, México, a 6 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1035.—19, 25 y 28 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor BENITO FLORES PEREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Tijeras", ubicado en San Miguel Coatlínchán, municipio de Texcoco, que mide y linda; norte: 55.50 m con Salvador Pacheco Trejo; sur: 55.50 m con María de los Angeles Alvarez Marino; oriente: 11.00 m con Av. Texcoco; poniente: 11.00 m con Juan Guerrero con una superficie total aproximada de 610.50 m.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas, que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Texcoco, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1032.—19, 25 y 28 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

IMPULSORA POPULAR AVICOLA, S. C.

LIDIA GARCIA VDA. DE ZAVALA en el expediente número 2705/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 64 de la manzana 50 ubicado en la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 63; al sur: 17.00 m con lote 65; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Tomacoco; al poniente: 8.00 m con lote 13, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1038.—19 marzo, 2 y 12 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

CONSTRUCTORA FICSA, S. A.

YOLANDA VAZQUEZ DIEGO promueve ante este juzgado juicio ordinario civil bajo el expediente número 1640/90-2, en su contra, respecto del inmueble ubicado en el lote 1 de la manzana IX, del Fracc. Magisterial Vista Bella, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con límite del fraccionamiento; al sur: 20.00 m con lote 2; al poniente: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Juan de Dios Batiz. Superficie total de 160 metros cuadrados.

Y se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial y atento a lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad Tlalnepantla, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

124-A1.—19 marzo, 2 y 12 abril.

CONSTRUCTORA FICSA, S. A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL

La C. ROSA CANUTO DELGADO promueve ante este juzgado en el expediente 1634/90-2, juicio ordinario civil en su contra y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en lote 51 manzana VI, del fraccionamiento magisterial Vista Bella, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 52; sur: 20.00 m con lote 50; poniente: 8.00 m con calle Manuel López Aguado; oriente: 8.00 m con lote 2. Superficie total 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad Tlalnepantla, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

124-A1.—19 marzo, 2 y 12 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 181/91, JOSE LORZO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de La Extinguida Hacienda, municipio de Tepetzingo, Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: Una fracción de predio de su propiedad segregada por el rumbo sur; norte: 36.00 m con resto del predio que se reserva en propiedad; sur: 36.00 m con propiedad del señor Alberto Alvarez; oriente: 10.00 m con propiedad del señor Fidencio Miranda; poniente: 10.00 m con la que antecede, con el camino que conduce al barrio de Tepalcatepec.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 182/91, JAVIER TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.15 m con calle Nacional; sur: 9.50 m con Manuel Bernal; oriente: 15.75 m con Manuel Bernal; poniente: 20.90 m con Miguel Puga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 183/91, JORGE ROJAS FILORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. "Palo Dulce", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 91.00 m con Schidt Pjssching; sur: 92.00 m con Gastón Domínguez Sesma; oriente: 15.00 m con carretera; poniente: 15.00 m con Manuel Hernández.

Superficie aproximada de: 1,372.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 184/91, EMILIO ANDRADE ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Venustiano Carranza No. 3; municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.05 m con calle de Venustiano Carranza; sur: en tres líneas: 5.65 m, 7.00 m, 8.00 m con Arturo Leguizamo, Emelia Morales y José Díaz; oriente: en dos líneas: 23.45 m, 3.00 m con Emelia Morales; poniente: en dos líneas: 23.55 m, 3.00 m con Arturo Leguizamo e Isaac Domínguez.

Superficie aproximada: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo

Exp. 188/91, C. JACINTO GARCIA VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa

Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 850.00 m con Manuel Lara y Pedro Chávez; sur: 480.00 m con Juan Alvarez; oriente: 330.50 m colindando con Río; poniente: 139.50 m con camino a Tlanixco.

Superficie aproximada de: 156,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo

Exp. 189/91, FIDEL CHAVEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; terreno con construcción, del cual una fracción, que mide y linda; norte: 55.80 m con Reynaldo Chávez Lagunas; sur: 52.80 m con José Jaime Chávez Velázquez; oriente: 6.80 m con Bonifacio Peralta; poniente: 6.18 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 352.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 190/91, JOSE JAIIME CHAVEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 133.30 m con Micaela Hernández y Angel Cerón; sur: 139.60 m con José Cruz y Francisco Camacho; oriente: 23.00 m con Juan Cruz; poniente: 14.00 m con Jacinto Chávez Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,524 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 191/91, C. JOSE JAIIME CHAVEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: un terreno con construcción, del cual una fracción, que mide y linda; norte: 52.80 m con Fidel Chávez Velázquez; sur: 53.80 m con Roberto Isojo Lara; oriente: 6.80 m con Bonifacio Peralta; poniente: 6.18 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 352.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 195/91, C. CELESTINO RUBI ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 167.60 m con Rómulo Rubí; sur: 190.50 m con Martimiano Lara; oriente: 19.30 m con calle Nacional; poniente: 21.10 m con Crescencio Nieto.

Superficie aproximada de: 3,616.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 178/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se describe en seguida: Ubicación: San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, denominado: sin nombre, medidas y colindancias: Partiendo del vértice más al noroeste cuatro líneas de 43.90 m, 116.99 m, 28.46 m, 21.81 m, con Raymundo Mendoza, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando con dirección al suroeste en ocho líneas de 18.73 m, 19.02 m, 14.67 m, 54.56 m, 32.34 m, 46.06 m, 37.09 m, y 30.48 m, con Rodolfo Poblete, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al poniente en ocho líneas de 38.97 m, 37.08 m, 39.78 m, 22.99 m, 32.33 m, 17.95 m, 6.86 m y 24.29 m, con camino; siguiendo hacia el noreste en una línea irregular de dieciocho segmentos de 36.04 m, 19.57 m, 40.54 m, 20.80 m, m, 38.65 m, 24.07 m, 13.26 m, 38.73 m, 6.73 m, 34.73 m, 14.09 m, 8.08 m, 7.08 m, 15.45 m, 17.32 m, 10.40 m y 14.37 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 176/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, mismo que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste una línea con dirección al sureste de tres segmentos de 137.24 m, 26.37 m, y 14.43 m, continuando al sur en 10.57 m y 6.92 m, con Margarita García; antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo al suroeste en 7.06 m y 92.31 m, quebrando al sureste en 23.35 m, con propiedad privada, Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo al suroeste en 19.96 m, continuando con camino al noreste en tres líneas de 13.74 m, 36.95 m, y 3.84 m, con Dolores González, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noreste en 13.30 m, para continuar con rumbo al noroeste en cuatro líneas de 19.73 m, 21.26 m, 13.90 m y 25.43 m, con Gonzalo Jurado, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al noreste en 39.45 m y 13.75 m, siguiendo al noreste en seis líneas de 11.82 m, 13.62 m, 12.07 m, 10.67 m, 13.97 m y 15.29 m, y por último una línea con dirección al norte de 14.89 m, con lo que se cierra el perímetro, colindando todas estas líneas con Sabino Pérez Bobadilla, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. DE C.V.

Con una superficie aproximada de: 15,935.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 179/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, Estado de México, mismo que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste dos líneas con rumbo al sureste de 50.68 m, y 29.42 m, con Arturo Orihuela; antes, ahora con inmobiliaria y promotora rural Mexiquense S.A. de C.V., quebrando con dirección al sur en una línea quebrada de seis segmentos de 17.90 m, 19.16 m, 8.17 m, 9.81 m, 13.31 m, y 6.88 m, con camino, antes ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S.A. de C.V. prosiguiendo hacia el noroeste en 98.12 m con Jerónimo Mendoza y por último una línea con dirección al noreste, con lo que se cierra el perímetro de tres segmentos de 9.93 m, 11.96 m, y 19.17 m, Tomás Simón.

Con una superficie aproximada de: 5,135.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 193/91, LAZARO SERRANO BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide sur No. 217, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 57.82 m con Javier Serrano, sur: 49.00 m con Petra Rojas, oriente: 9.65 m con Lauro Castro y Crisóforo, poniente: 9.65 m con la calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 525.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 192/91, ELEUTERIO HERNANDEZ VAZQUEZ Y PERFECTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nezahualcōyotl, Oriente No. 608, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.55 m con la calle de Nezahualcōyotl, sur: en tres líneas 10.60 m, 6.15 m, 2.10 m con el Ing. Pichardo Pagaza, oriente: 26.45 m con Antonio Mendoza, poniente: 39.00 m con Teófilo Domínguez Hernández.

Superficie aproximada de: 339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1036.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTILAN E D I C T O S

Exp. 4888/91, FELIPE Y PLACIDO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zimapán, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 119.50 m con Julián Robres y municipio de Coyotepec, sur: 119.50 m con Agapito Montalvo, oriente: 52.25 m, con Almagio Serrano, poniente: 50.15 m con Felipe Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 6,118.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 4891/91, FELIPE MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Callacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 119.00 m con camino de 6.00 m de ancho, sur: 119.00 m col Baldomero Martínez, oriente: 19.32 m con Teodoro Pineda y 19.63 m con Jaime Sánchez Ortiz, poniente: 38.30 m con Sebastián Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 4'604.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 4890/91, FELIPE MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zimapán, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 47.10 m con terrenos de Coyotepec y Julia Robles, sur: 47.10 m con José Peña, oriente: 50.00 m con Felipe Martínez Cruz, poniente: 50.00 m con Anselmo Bernardo Flores.

Superficie aproximada de: 2,355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 4889/91, FELIPE MARTINEZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Wenceslao Miranda Nolasco; al sur: 18.00 m con entrada particular; al oriente: 50.00 m con camino público; al poniente: 50.00 m con Francisco Valdez y María Rubio.

Superficie: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 3754/089/90, JOSE DE JESUS LOMELI CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Onofres, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 132.00 m linda con Benita, Eudoxia y Ruperta Roa; sur: 123.20 m linda con Vicente Alvarez Rovar; oriente: 14.80 m linda con Escuela Benito Juárez, 20.20 m linda con Escuela Benito Juárez; poniente: 26.20 m linda con Jesús Lomeli.

Superficie aproximada: 3,773.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1961/91, JORGE GALICIA BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepcocolco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 34.00 m con calle de Allende y servidumbre de paso, sur: 42.30 m con Alejandro Romero Rocha, oriente: 63.00 m con Roberto Galicia Balbuena, poniente: 26.00 m con un ancón de 12.00 m más 41.00 m con Salomón Lozada Rocha.

Superficie aproximada de: 2,708.65 m², predio "Tecla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piliago.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 0823/91, FELIPE GONZALEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Matetelilla", mide y linda; norte: 26.60 m con Nicolás González Reyes; sur: 26.60 m con calle Nezahualcóyotl; oriente: 23.31 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 23.61 m con Félix Juárez Villasca.

Superficie aproximada: 624.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 0824/91, JOSE BLANCAS MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Calco", mide y linda; norte: 15.00 m con Alejandro Sáenz Delgado; sur: 15.00 m con privada Calco; oriente: 6.00 m con Juan Blancas Muñoz; poniente: 6.00 m con Carlos Blancas Muñoz.

Superficie aproximada: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 0825/91, MARCO ANTONIO OLIVARES MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Ciamac", mide y linda; noroeste: 36.50 m con Alfonso Olivares Sandoval; sur: 52.00 m con río; poniente: 57.70 m con calle Atlautenco.

Superficie aproximada de: 932.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 826/91 SANTIAGO TRUJANO DELGADILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Escuela", mide y linda; norte: 57.00 m con Vicente Trujano D., sur: 57.00 m con Enrique Trujano D., oriente: 10.00 m con avenida California; poniente: 10.00 m con Fermín Trujano Q.

Superficie aproximada de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 0827/91, C. ERENDIRA PEREZ DE ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de Tezoyuca, municipio del mismo, distrito de Texcoco, México, distrito de Texcoco, predio denominado "Tezoyucin", mide y linda: norte: 25.00 m con Enrique Altamirano; sur: 25.00 m con Evangelina Morales; oriente: 18.00 m con Domingo Roldán hoy René Martínez; poniente: 18.00 m con calle.

Superficie aproximada: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 5041/90, C. FRANCISCA APONTE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Guadalupe, manzana 001, lote 16, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes, La Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Juan González Ríos, manzana 001, lote 21; al sur: 9.00 m con calle Río Guadalupe; al oriente: 14.33 m con Melesio Gómez Sánchez, manzana 001, lote 15; al poniente: 14.33 m con José Guadalupe López Zúñiga, manzana 001, lote 17.

Superficie aproximada: 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes, La Paz, Estado de Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 0925, JOSE JAVIER CUEVAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el municipio de Acolman, Edo. de México, predio denominado "Tecpan", que mide y linda; al norte: 11.20 m con Hilario Rivero Vargas; al sur: 11.40 m con calle Nezahualcōyotl; al oriente: 28.20 m con María del Rocío Cuevas Vargas; al poniente: 28.00 m con Cerrada Nezahualcōyotl, con una superficie aproximada de: 317.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 0926, MARIA DEL ROCIO CUEVAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el municipio de Acolman, Edo. de México, predio denominado "Tecpan", que mide y linda; al norte: 11.00 m con Hilario Rivero Vargas y Pedro Antonio Vargas Juárez; al sur: 11.00 m con calle Nezahualcōyotl; al oriente: 28.35 m con Pedro Antonio Vargas Juárez, Adolfo Vargas Juárez y Amelia Vargas Juárez; al poniente: 28.20 m con José Javier Cuevas Vargas, con una superficie aproximada de: 311.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 217/91, JUANA ORDÓÑEZ DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte: en dos líneas; una de: 72.30 m y otra de 28.00 m con Juana Vargas, sur: 67.60 m con Esthela Ordóñez de la Rosa, oriente: en dos líneas: una de 24.00 m con Pedro León Vega y otra de 5.30 m con Gonzalo González Baltierrez, poniente: 60.00 m con Norberto González Baltierrez.

Superficie aproximada de: 3,699.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1041.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 1041/90, ZENALDA LOPEZ ELIZARRARAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Profra. Amelia Fuentes Tapia Bo. de S., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 21.50 m con calle privada Profra. Amelia Fuentes Tapia, sur: 21.50 m con herederos de Gerónimo Valero, oriente: 20.24 m con herederos de Gerónimo Valero, poniente: 17.00 m con Germán Rocha.

Superficie aproximada de: 400.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 1022/90, SILVANO JAIME CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Pedregal s/n, Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 58.90 m con Arnulfo Torres Pulido, sur: 58.90 m con Isidro Campos, oriente: 20.00 m con Esteban Nájera Nava, poniente: 21.30 m con camino al Pedregal.

Superficie aproximada de: 1,216.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 55/91, LILIANA MARTINEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de la calle Barrio de Santiaguito, Profra. Amalia Fuentes Tapia S/N, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.30 m con Silvidia Valdez Arteaga, sur: 11.30 m con privada de la calle Profra. Amalia Fuentes T., oriente: 37.25 m con herederos de Gerónimo Valero, poniente: 37.25 m con Orlando Palermo Tadeo.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 41/91, YOLANDA SUAREZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle profesora Amelia F. T. S/N Bo. S. municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 33.90 m con Angela Pueblo Vda. de Millán, sur: 33.90 m con Orlando Palmero Tadeo, oriente: 12.41 m con Beatriz Tenorio Reina, poniente: 12.41 m con calle Profra. Amelia Fuentes Tapia.

Superficie aproximada de: 420.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 68/217/91, ISIDORO ARIZMENDI ISSASI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, perteneciente al municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda al norte: 107.00 m con la señora Antonia Nava Guadarrama, al sur: 107.00 m con Jova Nava Guadarrama, al oriente: 17.00 m con el señor Agustín Issasi, al poniente: en 17.00 m con el camino.

Con superficie aproximada de: 1,819.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 67/216/91, GUILLERMO FLORENTINO GONDRÁ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio urbano ubicado en la Av. 16 de Septiembre esquina con Insurgentes en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 12.00 m con Andrés Gómora Dávila; sur: 12.00 m con Av. Insurgentes; oriente: 12.00 m con Crescencio Juárez; poniente: 12.00 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1030.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 64/191/91, MIGUEL ARIAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.54 m con calle Juan Escutia, sur: 16.90 m con Romualdo Martínez, oriente: 13.52 m con Roque Reyes, poniente: 8.14 m con Roque Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1034.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 42/91, MARCIAL ARELLANO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo 16, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 6.80 m con Elena Vergara Vda. de García, sur: 5.40 m con calle Hidalgo, oriente: 17.00 m con Elena Vergara Vda. de García, poniente: 17.00 m con Berenice González Campuzano.

Superficie aproximada de: 103.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1991.—El Auxiliar del Registro Público, Alicia Martínez Campuzano.—Rúbrica.

1039.—19, 25 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2308/91 JUAN LUIS NIETO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 58.50, 169.00 y 153.00 m con Maximino Vilchis y Herminia López, al sur: 380.00 m con Eliseo Nieto y vezana, al oriente: 82.00 m con J. Concepción García, al poniente: 6.00, 4.00, 27.50, 6.00, 10.50, 2.50 y 5.70 m con Herminia López, Arnulfo Guadarrama y Emilio García.

Superficie aprixamada de: 25,438.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1042.—19, 26 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 177/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. de C.V., promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, Estado de México, mismo que mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección al sur de cinco segmentos de 31.55 m, 21.58 m, 50.58 m, 17.52 m y 38.52 m con Donaciano Mendoza; antes, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S.A. de C.V., quebrando hacia el poniente en siete líneas de 16.13 m, 37.16 m, 14.47 m, 67.54 m, 40.19 m, 24.64 m, y 15.21 m, con camino; siguiendo con rumbo al noreste en nueve líneas hasta cerrar el perimetro de 104.22 m, 48.81 m, 9.78 m, 20.42 m, 16.24 m, 9.83 m, 13.08 m, 11.05 m, y 34.59 m colindando en estas líneas con camino.

Con una superficie aproximada de: 23,386.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de enero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 40

TLANEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlanepantla, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México:

Que por escritura pública número 3,476 de fecha 7 de diciembre de 1990, otorgada ante la fe del suscrito notario, los Sres. ESTHELA REYES RUIZ DE VELAZQUEZ, DIANA VELAZQUEZ REYES, MAYRA REYES ESPINOSA, ELIZABETH REYES MORALES, RAFAEL VIVEROS REYES Y JOAQUIN REYES RUIZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la Sra. GUADALUPE RUIZ FIERRO DE REYES, mediante escritura pública Núm. 61,843 de fecha 3 de febrero de 1988, otorgado ante la fe del Lic. Luis Eduardo Zuno Chavira, Notario 188 del D.F., y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo, la citada Sra. ESTHELA REYES RUIZ DE VELAZQUEZ, aceptó el cargo de Albacea para el que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucaupan de Juárez, Méx., enero 10 de 1991.

J.C. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica.

1043.—19 marzo y 1o. abril.